PROCESO CAS N° 18-2017-OP-OEA/INSM"HD-HN"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE 01 TECNICO EN NUTRICIÓN

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**
   Contratar los servicios de un (01) Técnico en Nutrición, para el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi".
2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante**
3. Dirección de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Oficina de Recursos Humanos
5. **Base Legal**
   a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065—2011-PCM.
   c. Resolución N°107-2011-SERVIR-PE
   d. Resolución N°108-2011-SERVIR-PE
   e. Ley 29849 "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L.1057 y otorga derechos laborales.
   f. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima de un año (01) año desempeñándose como almacenero de alimentos.
Competencias	• Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación autocontrol, comunicación verbal cooperación.
Formación Académica y/o nivel de estudio	• Título o Egresado de Técnico en Nutrición
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables.	• Curso Básico de almacenamiento de alimentos. • Curso de buenas prácticas de manipulación e higiene • Conocimiento de Ofimática Word y Pawer Point básico Excel – avanzado

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Controlar el ingreso, almacenamiento y salida de los víveres, verificando la cantidad, calidad, tipo, de acuerdo al cronograma de ingreso, formato N° 12 del MAPRO, registro N° 1y 2 del manual de buenas prácticas de manipulación (BPM)
2. Mantener actualizado las tarjetas de control visible. (Kardex)
3. Dispensar diariamente los víveres en atención al menú programado, debidamente pesado, medido, clasificado y verificando la hoja de pedido formato 11 del MAPRO.
4. Mantener y controlar el buen estado de los almacenes y cámaras refrigerantes, con sus equipos e instalaciones, formato N° 4 del Manual de BPM.
5. Transportar y distribuir los víveres de acuerdo a pedido.
6. Realizar el informe mensual del consumo por grupo de alimentos e inventario de las existencias,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Lic. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición
CNP. 2749

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hidyeo Noguchi", Jr. Eloy Espinoza Saldaña N°709- Urb. Palao – San Martín de Porres
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017 (Con posibilidades de prórroga)
Remuneración Mensual	S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 Nuevos soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link Vacantes Públicas	Del 14 al 27 de noviembre de 2017	Oficina de Personal del INSM"HD-HN"
CONVOCATORIA		
Publicación de la Convocatoria en la Página Institucional: www.insm.gob.pe	Del 28 de noviembre al 04 de diciembre 2017	Comité de Selección
Presentar la siguiente documentación: 1. Formato de Currículo Vitae, según Anexo N°1 2. Declaración Jurada, según Anexo N°2, será en un sobre rotulado indicando: Nombres y Apellidos, Número de la Convocatoria. SOBRE TAMAÑO A-4 Los anexos deberán estar debidamente foliados y firmados. Lugar de entrega: Oficina de Personal del INSM"HD-HN", ubicado en Jr. Eloy Espinoza Saldaña N°709 – San Martín de Porres.	05 y 06 de diciembre de 2017 Hasta las 17:00 horas	Comité de Selección
SELECCIÓN		
Evaluación del Formato Curriculúm Vitae, según anexo N°1° y 2°	07 de diciembre de 2017	Comité de Selección
Publicación de Resultados de la Evaluación del Curriculúm Vitae en la página institucional www.insm.gob.pe Link Convocatoria CAS	11 de diciembre de 2017	Comité de Selección
Entrevista Personal	12, 13 y 14 de diciembre de 2017	Comité de Selección
Publicación de resultado final en la página web del INSM"HD-.HN"	15 de diciembre de 2017	Comité de Selección
SUSCRIPCION DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina de Personal del INSM"HD-HN" Para la suscripción del contrato deberá presentar la	Los 5 primeros días hábiles después de haber publicado los resultados finales	Oficina de Personal

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"
M.C. ALEJANDRO [illegible]

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Lic. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición
C.N.P. 0748

documentación en copia fedateada por el INSM"HD-HN" o legalizada, descrita en el Curriculúm Vitae.		
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Personal

VI. ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Currículo Vitae			
a. Experiencia	20%	35	70
b. formación académica	20%	15	30
Puntaje Total del Curriculum Vitae	40%	50	100
ENTREVISTA PERSONAL			
a. Evaluación de Competencias	30%	20	40
b. Evaluación Cognoscitivas	20%	20	40
c. Evaluación Psicotécnica	10%	10	20
Puntaje Total de la Entrevista	60%	50	100
PUNTAJE TOTAL	100%	100	100

El puntaje aprobatorio es de ochenta (80) puntos.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en algunos de los siguientes supuestos:

1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Otras debidamente justificadas.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
M.C. ALEJANDRO NAVARRO YOSHIDA
Director Ejecutivo

VIII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

1. DOCUMENTACION A PRESENTAR

OBLIGATORIOS

Los postulantes deben presentar el formato de currículo vitae (Anexo N°1), la declaración jurada (Anexo N°2) a la Oficina de Personal del INSM"H. Delgado-Hideyo Noguchi", ubicado en Jr. Eloy Espinoza Saldaña N°709, San Martín de Porres – Lima.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Lic. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición
CNP 9748

Los datos consignados en los referidos formatos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a verificación posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 3.2.1. del artículo 30° de la Ley de Procedimiento Administrativo N°27444.

FACULTATIVOS

1. Ley N° 29973 – Ley General de la persona con Discapacidad, relativas a la bonificación del 15% para personas con discapacidad.
2. Ley N°29248, bonificación del 10% al personal licenciado de las fuerzas armadas, según Resolución Presidencial N°061-2012-SERVIR/PE.

En ambos casos los postulantes deben acreditar tales condiciones mediante documentación sustentatoria vigente, En caso que los postulantes no declaren dichas condiciones, EL COMITÉ no tomará en cuenta la solicitud.

El personal del INSM" HD-HN" que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor o igual rango, será en iguales condiciones con los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

La no presentación de uno de los Anexos N°01 y N°02 descalifica al postulante.

2. DE LA POSTULACION

El postulante sólo podrá presentarse a un solo proceso CAS, no se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS de una misma convocatoria; automáticamente será eliminado.

3 .DE LA EVALUACION CURRICULAR

Tampoco serán considerados para la siguiente fase los postulantes que no precisen experiencia laboral y/o profesional, nombre de la entidad, cargo, tiempo (años y meses) y funciones relacionadas con el objeto de la convocatoria.

4. PROCESO DE ENTREVISTA PERSONAL

Aquellos postulantes que hayan superado la etapa de la Evaluación Curricular accederán a la Entrevista Personal. En la Entrevista Personal se evaluará los siguientes puntos: Evaluación de competencias, de habilidades cognoscitivas, habilidades psicotécnicas y opcionalmente las psicológicas.

5.RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados serán publicados en el portal Institucional (www.insm.gob.pe).
Una vez firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Oficina de Personal, a fin de proceder con la suscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
M.C. ALEJANDRO MIYAHIRA YOSHIDA
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
CMP. 11112

NOTA: ° Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del procedo, sus etapas y anexos debiendo acceder a la ruta siguiente: www.insm.gob.pe

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Lic. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición
CNP. 2748

ANEXO Nº 01

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

Nº DE CONVOCATORIA:

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno | **Apellido Materno** | **Nombres**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **Lugar** | **día /mes /año**

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

N° BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN: **Avenida/Calle** | **Nº** | **Dpto.**

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO: **CELULAR:**

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N° : **HABILITACION: SI** ☐ **NO** ☐

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA) : **SI** ☐ **NO** ☐ **N° RESOLUCION SERUMS**

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
LIC. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición
CNP. 2748

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD

El postulante es discapacitado:

SI ☐ N° REGISTRO: ☐

NO ☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El postulante es licenciado de las fuerzas armadas:

SI ☐ NO ☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

IV. FORMACIÓN ACADÉMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Título (1)	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (mes/año)
Doctorado					
Maestría					
Titulo					
Bachillerato					
Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
LIC. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición
CNP. 2F48

Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1: ☐ Idioma 2 ☐

	Muy Bien	Bien	Regular		Muy Bien	Bien	Regular
Habla				**Habla**			
Lee				**Lee**			
Escribe				**Escribe**			

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Nº (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro( )_____					

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Lic. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición
CNP. 2748

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
2					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:
Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro( )_____

Nº	Nombre De La Entidad O Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
3					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:
Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro( )_____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
4					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:
Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro( )_____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Lic. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición

5					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (__), Privada (__), ONG (__), Organismo Internacional (__), Otro( )_____					

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

VI. REFERENCIAS PERSONALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual
1				
2				
3				

Lima,..... de 20 .....

Firma

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Lic. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición
C.M.P. 27148

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

El (la) que suscribe .....

Identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a) en

.....

.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales[1], Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea `por obligaciones alimentarías establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarías devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

_____

Firma

Lima, de del 20.....

[1] Ley N° 29607, de fecha 22 de octubre del 2010.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HD-HN"
Lic. MARIBEL REYNA CASAS
Coordinadora del Equipo de Nutrición
CNP. 2748